

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE VILLACARRILLO (JAÉN)

1138 *Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 517/2015 a instancia de Elena Nula López.*

Edicto

N.I.G.: 2309541C20151000471.

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 517/2015.

Negociado: AB.

Sobre:

Solicitante: Elena Nula López.

Procurador: Sr. José Ramón Carrasco Arce.

Letrado: Sr. José Luis Uceda González

Doña Antonia Torres Gámez Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Villacarrillo.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 517/2015 a instancia de Elena Nula López, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguiente finca: Quiñón de secano en el sitio de la Calleja o Era de Córdoba, termino de Villanueva del Arzobispo, tiene una extensión superficial de cincuenta áreas y treinta y una centiárea, marco de cuatrocientos treinta y cinco estadales de once pies de lado. Linda: Norte, Camino del sitio que conduce a los Olmillos; Este, de D. Tomas Marín Marín; Sur, Tomas Marín y Manuel Ramírez Carrascosa y por el Oeste, herederos de Basilio Sánchez Carrascosa.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a D. Diego Sánchez Ramírez o sus herederos para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Villacarrillo, a 24 de Febrero de 2016.- La Juez, ANTONIA TORRES GÁMEZ.